



AGROTIC

SOLUCIONES DIGITALES PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Dirección General
de Desarrollo Rural

EXPO-ACTIVA Soriano
Viernes 18 de Marzo de 2022

Difusión de convocatoria dirigida a las juventudes rurales
Convenio FR-DGDR

Coordinadora Región Litoral Sur – Ing. Agr. Patricia Aguiar Caorsi



AGROTIC
SOLUCIONES DIGITALES PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Dirección General
de Desarrollo Rural

DGDR-MGAP

Programa de Desarrollo Productivo Rural II

Convocatoria a proyectos de: TICs: Soluciones Digitales para la Producción Familiar Contrato de Préstamo BID N° 4644/OC-UR

TICs : Tecnologías de la Información y la Comunicación



AGROTIC
SOLUCIONES DIGITALES PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Dirección General
de Desarrollo Rural

OBJETIVOS:

- Disminuir **brecha digital** en la PF (Producción Familiar) a través del desarrollo, implementación y/o adaptación de soluciones digitales existentes.
- **Ampliar la disponibilidad** de TICs para la PF promoviendo la vinculación entre la generación y el uso.
- Realizar el **seguimiento** de procesos tecnológicos vinculados a la PF para **identificar las principales barreras** en su desarrollo o implementación y propender a su **superación**.
- Construir **alianzas** y nuevos sistemas de colaboración entre **diferentes actores**



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Dirección General
de Desarrollo Rural

OBJETIVOS:

- **Difundir información técnica y organizativa** conducente a la eliminación de las barreras digitales identificadas. Las actividades consistirán en demostración de tecnologías digitales en campo, talleres técnicos, encuentros, videos u otros materiales de divulgación
- **Promover la democratización y generación de TICs** apropiadas a todas las personas que integran la PF, aportando a la **mejor inserción de mujeres y jóvenes** en los procesos tecnológicos e innovación productiva.



AGROTIC
SOLUCIONES DIGITALES PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Dirección General
de Desarrollo Rural

ANTECEDENTES

- Plan para incorporar diversas herramientas de las TIC con el fin de acelerar el proceso de implementación, adopción y desarrollo masivo de tecnologías agropecuarias.
- Encuesta sobre el estado de uso, adopción y conocimiento en uso de las TIC
- Plan para promover el uso sistemático de las TIC para optimizar el sistema de extensión, capacitación y asistencia técnica para la agricultura familiar.
- Plan de educación y de competencias digitales dirigido a los diversos actores del sector agropecuario.



AGROTIC
SOLUCIONES DIGITALES PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Dirección General
de Desarrollo Rural

Enfoque metodológico

PARTICIPATIVO: pretende la activa participación de los productores/as en los proyectos de desarrollo y/o adaptación de las soluciones digitales a implementar en los sistemas productivos y/o comerciales

- ✓ Trabajo a partir de problemas y motivaciones locales
- ✓ Articulación de conocimientos técnicos académicos y conocimientos locales
- ✓ Las partes son socias en un desarrollo del que todos se benefician.
- ✓ Todas las partes aportan a la construcción tecnológica y esto es explícitamente valorado durante el proceso.
- ✓ Distribución explícita de roles y responsabilidades
- ✓ Acuerdos entre todas las partes que constituyen la iniciativa.
- ✓ Adopción de la tecnología como un proceso de colaboración entre diferentes partes, que puede dar lugar a otras acciones en conjunto a futuro.
- ✓ Amplio diálogo y comunicación entre las partes que forman el equipo del proyecto y hacia la comunidad



AGROTIC
SOLUCIONES DIGITALES PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Dirección General
de Desarrollo Rural

¿ Quiénes se pueden postular ?

Organizaciones representantes de productores/as familiares que se encuentren habilitadas como **ATDR** o realicen el proceso requerido **en asociación con empresas privadas de desarrollo** en soluciones concretas **y/o entidad de enseñanza** con desarrollo en la temática. Se valorará especialmente si cuenta con el apoyo y participación de una entidad pública, como Intendencias, Institutos, UDELAR, UTU, UTEC, etc.



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Dirección General
de Desarrollo Rural

Criterios de elegibilidad de las organizaciones

- a) Ser representativas de la PF a nivel local o nacional siendo los productores los usuarios directos de las TIC
- b) Contar con capacidades para ejecutar la propuesta
- c) Participación activa en las diferentes etapas del proceso de la propuesta.
- d) Presentación de nómina de beneficiarios directos, valorando participación de la familia rural
- e) Participación en espacios de MDR (deberá contarse con aval)
- f) No poseer incumplimientos ante la DGDR-MGAP
- g) Nota de adhesión garantizando acceso a la información generada, difusión de resultados, seguimiento y evaluación.
- h) Presentar documentación requerida.



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Dirección General
de Desarrollo Rural

Criterios de elegibilidad de las empresas privadas y/o entidad de enseñanza

- a) Disponer de la plataforma necesaria para cumplir con el proceso y que cuenten con las capacidades y experiencia necesaria para el logro de los productos previstos
- b) Ser empresas de carácter local o nacional y tener entre sus competencias el desarrollo de TICs y soluciones digitales. Podrán participar entidades extranjeras siempre que lo hagan consorciadas con entidades nacionales o posean empresa constituida en el país
- c) Contar con probada experiencia en la ejecución de proyectos de investigación y/o desarrollo de TICs. La experiencia deberá ser acreditada por los profesionales principales responsables de la ejecución del proyecto y por la acreditación de productos

Criterios de elegibilidad de las empresas privadas y/o entidad de enseñanza

- d) Participar de las diferentes etapas del proceso de desarrollo, adaptación y adopción junto a los productores organizados, formando parte de un mismo equipo.
- e) Demostrar capacidad en recursos humanos, metodológicos, económicos y financieros para llevar a cabo la propuesta. Proveer el soporte metodológico y operativo necesario.
- f) Presentar toda la documentación que sea requerida por la DGDR en el proceso de selección, tanto como estar al día con las obligaciones fiscales.
- g) Nota de adhesión garantizando acceso a la información generada, difusión de resultados, seguimiento y evaluación.



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Dirección General
de Desarrollo Rural

Criterios de elegibilidad de las empresas privadas y/o entidad de enseñanza

IMPORTANTE: Las entidades de enseñanza deberán contar con el aval institucional e indicar un equipo docente responsable, pueden incluir en la propuesta un grupo de estudiantes de centros de estudio tales como UTU, UTEC, UdelaR, entre otros, siempre que cuente con los mencionados avales y equipo responsable .

COSTOS ELEGIBLES

- a) Costos directos de desarrollo y/o adaptación de la/s TICs y soluciones digitales.
- b) Materiales e insumos necesarios para la propuesta.
- c) Inversiones en mejoras y equipamiento vinculado a los resultados esperados.
- d) Costos derivados de la ejecución de las actividades de capacitación incluyendo los honorarios de los capacitadores, así como difusión y/o promoción de TICs a la Producción Familiar.
- e) Asistencia técnica según las características de la propuesta.
- f) Costos derivados de la elaboración y gestión de proyecto, incluyendo costos administrativos y de secretaría.

APOYO ECONÓMICO

PROPUESTAS CO-FINANCIADAS.

- **Aporte DGDR** : máximo por proyecto de US\$ 30.000 no retornables (dólares estadounidenses treinta mil) o su equivalente en moneda nacional, en dos desembolsos.
 - 1º desembolso: posterior a firma del contrato
 - 2º desembolso: contra verificación del cumplimiento, grado de avance y rendición contable de los gastos correspondientes.
- **Aporte organización**: No existe aporte mínimo preestablecido con respecto al presupuesto total de la propuesta de proyecto, si bien las **contrapartes (económicas o de otra índole)** serán un aspecto a considerar al momento de decidir entre propuestas de similar calidad.

Se ponderará la participación de otras instituciones públicas como Intendencias, Institutos, UDELAR, UTU, UTEC, etc., y en todos los casos en los que sus aportes sean claves en la ejecución del proyecto deberán documentarse mediante **acuerdos de trabajo**.



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Dirección General
de Desarrollo Rural

El presente llamado será **concurrible**, seleccionándose los mejores proyectos y disponiéndose de **U\$S 300.000** para el apoyo económico de inversiones.

Para integrar la nómina de proyectos que califiquen para obtener fondos en esta convocatoria, será necesario obtener un **mínimo de 60% del puntaje total**.



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Dirección General
de Desarrollo Rural

Los proyectos podrán tener una duración **máxima de 12 meses** a partir de la firma del contrato.

El período de ejecución de los mismos en ningún caso podrá exceder el **30 de junio de 2023**.

Período presentación propuestas:

APERTURA: 15 de febrero de 2022

FINALIZACIÓN: 15 de abril de 2022.

Si bien los proyectos podrán comenzar sus actividades, la utilización de fondos financiados por el proyecto será solamente posible luego de la firma de contratos específicos

Los criterios generales para la *evaluación técnica* de cada propuesta incluyen:

- Antecedentes de trabajo de la ATDR **(10 puntos)**
- Antecedentes de trabajo de la empresa privada y/o entidad, en desarrollo y/o adaptación en temas vinculados a Tics **(30 puntos)**
- Pertinencia y relevancia del tema abordado y la del proyecto **(25 puntos)**
- Pertinencia del desarrollo, adaptación y adopción de propuestas **(25 puntos)**
- Potencialidad de re-aplicar los resultados en otros contextos. Estrategia de difusión **(10 puntos)**

Formulación y presentación de las propuestas

La propuesta deberá ser presentada por un/a técnico/a que deberán estar habilitados/as para esta postulación, para ello deberán estar inscriptos en el Registro de Técnicos/as Habilitados/as de DGDR/MGAP, y haber realizado la capacitación requerida correspondiente. Quienes realicen los proyectos no deberán ser necesariamente quienes lo ejecuten.

Pago a los técnicos y a las técnicas:

El pago por la formulación de la propuesta de proyecto será de hasta un monto **máximo de 8 jornadas técnicas**, equivalente a **U\$S 1.600**, y sólo se efectivizará a aquellos proyectos que resulten **aprobados** y financiados. El monto y las características de las actividades realizadas para la formulación deberán incluirse en el presupuesto del proyecto, aceptado por el equipo evaluador y se podrá abonar a partir del primer pago previsto en el contrato.

En caso que el ATDR cuente con el apoyo de una entidad pública asociada para armar y presentar el proyecto, dicho costo no se considerará.



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Dirección General
de Desarrollo Rural

Toda la información sobre esta convocatoria estará disponible en: www.gub.uy/mgap/dgdr

Por consultas relativas a la convocatoria dirigirse por correo electrónico a consultasdgdr@mgap.gub.uy o al Equipo Territorial de Desarrollo Rural de la zona.

Equipos Territoriales de Desarrollo Rural de la Región Litoral Sur *(en Flores Dra. Vet,. Fernanda Figueredo; en Florida Ing. Agr. Alejandro Arias, Ing. Agr. Maria Cazet y Técnico agr. Juan Mendy; en San José Lic. Psic. Marisel Fariello, Dr. Vet. Sergio Texeira; en Colonia Ing. Agr. Mauricio Delgado y en Soriano Ing. Agr. Andrés Etulain y Patricia Aguiar)*

Estamos a las órdenes para facilitar el proceso de presentación a la convocatoria y despejar dudas.

Muchas gracias!!!



AGROTIC

SOLUCIONES DIGITALES PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Dirección General
de Desarrollo Rural



Ejemplos
IDEAS



Tips a considerar para presentación de buenas propuestas...

